

Informe de fin de gestión

Organismo Regional Occidente

Dra. Ana Lucía Cruz Arguedas

Octubre 2023



PRESENTACIÓN

Quien suscribe, el Dra. Ana Lucía Cruz Arguedas, Licda. TS, máster en Programación Neurolingüística y máster en Neuroeducación; Ana Lucía Cruz Arguedas, con cédula de identidad N° 203840142, funcionaria del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia desde el dieciséis de agosto del año mil novecientos ochenta, pensionado a partir del 1 de diciembre de 2023, según consta en acción de personal N°2023-2199 de fecha 2-10-2023, de conformidad con lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno y en acatamiento de la Directriz R-CO61 del 24-06-2005, presenta el siguiente Informe de Fin de Gestión, ante la licenciada Alexandra Solís Solís, titular del Subproceso de Gestión Humana del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, el Dr. Douglas Mata Pernudi, Encargado de Organismos Regionales, y a las demás autoridades correspondientes.

Este informe contiene en su inicio un resumen de la gestión de los programas que se desarrollan en la región en los cuales tuve participación activa; así como los as, los cambios que a mi criterio se pusieron en práctica durante el ejercicio de mi cargo, un pequeño esbozo sobre el sistema de autoevaluación interno, algunos de los logros regionales, situación actual de los proyectos, un señalamiento sobre la gestión de los recursos financieros, así como dos sugerencias y de cómo se cumple con las disposiciones de la Contraloría General de la República.

Mi labor en esta sede Regional se enmarca en tres períodos muy importantes que me permitieron capitalizar conocimiento para el desempeño de las funciones:

PERÍODO 1980 A 1987: Cargo: Atención a pacientes y sus familias:

Principales Acciones

- Visitas a hogares, terapia individual, de pareja, de familia y grupal.
- Promoción y Organización de grupos Terapéuticos
- Visitas para atención a personas hospitalizadas por consumo de alcohol (había en el Hospital Carlos Luis Valverde Vega un Salón para estos efectos y una directriz de atender por parte del personal del Hospital a los alcohólicos.
- Charlas informativas y de capacitación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres y madres, así como a funcionarios de otras instituciones.
- Apoyo permanente al Programa Hospital sin Paredes en la realización de Seminarios, Semanas y Días Educativos.
- Coordinación permanente con Instituciones para el desarrollo de acciones conjuntas que favorecieran la prevención del consumo de drogas.
- Referencia de pacientes a centros especializados para la atención de su adicción.
- Referencia de familiares del paciente a otras instituciones para que recibieran la atención que requerían según sus necesidades.

- Promoción y organización de actividades recreativas para los pacientes involucrados en nuestros programas.
- Coordinación para la capacitación a las familias de los pacientes involucrados en nuestros programas, con énfasis en mujeres.
- Supervisión de estudiantes que realizan prácticas, principalmente enviados por colegios vocacionales.

PERÍODO 1988 A enero 1992: Programa de Prevención en la Comunidad, Cargo: Promotora Social

Principales Acciones

- Atención y remisión de pacientes a consulta externa de la Institución
- Coordinación con otras instancias (ONG y otras Instituciones) para la atención de personas con problemas de adicción.
- Promoción y organización de Grupos Juveniles a quienes se les capacitaba y orientaba para que planificaran y ejecutaran acciones que contribuyeran al desarrollo de la comunidad, a ocupar sanamente el tiempo libre, a definir un proyecto de vida, etc.
- Apoyo a otras instituciones en el desarrollo de acciones que contribuyeran al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Organización de Comisiones Regional y Cantonal de Prevención del Consumo de Drogas con la participación de ONG; OG y líderes comunales para la ejecución de actividades de promoción y prevención en los diferentes ámbitos de acción.
- Supervisión de estudiantes que realizan prácticas profesionales
- Charlas informativas y de capacitación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres y madres, así como a funcionarios de otras instituciones.
- Organización y ejecución de cursos de capacitación en temáticas referidas a la prevención del consumo de drogas.
- Colaboración en investigaciones nacionales
- Organización de grupos juveniles
- Realización anualmente de Encuentros regionales de grupos juveniles

PERÍODO febrero 1992- 30 noviembre 2023: Jefatura Regional del IAFA

Principales acciones

- Planificación y gerencia del programa regional de prevención y tratamiento del consumo de drogas a nivel Regional
- Administración de Recursos humanos
- Elaboración y administración del presupuesto regional

- Supervisión del personal a cargo para que el trabajo cumpla con los requerimientos de calidad, eficiencia, etc.
- Supervisión y administración de activos y útiles y materiales de las oficinas
- Colaboración en el desarrollo de diagnósticos e investigaciones locales, regionales y nacionales
- Colaboración en la planificación de planes nacionales respecto del consumo de drogas.
- Promoción y coorganización de actividades de promoción de estilos de vida saludables.
- Representación institucional en diferentes comisiones que promueven el desarrollo de la comunidad y una mejor calidad de vida.
- Diseño y ejecución de programas de capacitación a diferentes grupos poblacionales de acuerdo a sus necesidades (sean niños, adolescentes, jóvenes, padres y madres, OG, ONG, etc.
- Atención, orientación y referencia de casos que se presenten, sean en adicciones, por violencia intrafamiliar y otros.
- Atención al público
- Apoyo y supervisión de estudiantes que realizan prácticas profesionales

LABORES SUSTANTIVAS Y FUNDAMENTALES DE ESTA SEDE REGIONAL

I-GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: HECHOS RELEVANTES

A. Creación de la regional de Occidente:

Debido a decisiones institucionales, el personal de prevención que estábamos en ese momento teníamos la jefatura en Puntarenas, y en 1990 la jefatura fue trasladada a Alajuela; lugares con los que no se tenía vinculación; en razón de que esta zona geográfica tiene condiciones de trabajo muy particulares y que posibilitan el trabajo articulado con las diferentes instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, que la mayoría de instituciones públicas con las que se coordinan tienen como área de atracción la Región de Occidente y las Direcciones Regionales en San Ramón, en el 1991 mi persona gestionó por parte de la suscrita ante la Licda. Florizul Aguilar Arce, jefatura de lo que se conoce en la actualidad como el Área Técnica y Adrián Castro Chaves, que era la jefatura nacional de prevención (hoy OR), la creación de la Región de Occidente por parte del IAFA.

Esta gestión se consolida en 1992 cuando la Encargada a.i. de la jefatura nacional de prevención Licda. Rocío Ballesteros realiza la entrevista y se me nombra como jefatura regional y además, se define que por las condiciones existentes en San Ramón se constituye el cantón donde se asienta la sede regional, pues había oficinas establecidas desde aproximadamente en la década de los 30.

Los resultados obtenidos con la consolidación de un equipo de trabajo conformado por dos pilares muy importantes: prevención y tratamiento han generado muchos réditos a las comunidades; así como a la institución en virtud de la cantidad de acciones que se desarrollan, su calidad y el esfuerzo para dar respuesta a las necesidades de la población.

Este equipo regional es referente a nivel regional, nacional e incluso en oportunidades a nivel internacional por la calidad de profesionales, la innovación, proactividad, por la extraordinaria articulación interinstitucional, por la calidad, cantidad de la labor que se realiza; en fin, por la excelencia y compromiso con la población usuaria de los servicios y la institución.

B. Propuesta de trabajo de la regional propia

Como resultado de la confluencia de diferentes elementos en la región de Occidente; en 1991 se crea el Sistema de Prevención Integral del Consumo de drogas: un Abordaje Regional; cuyo eje es la articulación interinstitucional el cual se consolida en 1992 y se pone en práctica; siendo su fundamento los siguientes aspectos:

- a. El impacto que generó el Programa Hospital Sin Paredes
- b. El impulso por parte del IAFA de la prevención Integral, el enfoque comunitario que siempre ha sido un asidero muy importante para la labor que se realiza en esta regional;
- c. Los modelos de trabajo impulsados en entre 1975 y 1977 por el entonces INSA desde su Departamento de Servicios de Comunidad y luego desde el Departamento de Prevención
- d. Las experiencias de trabajo muy propias de esta región

Este es un modelo de trabajo propio de la región, que posteriormente dio pie para la CRIPI (Comisión Regional Interinstitucional de Prevención Integral) la cual a su vez consolidó comisiones cantonales y comisiones locales; estas últimas en distritos o centros educativos.

Los resultados positivos estimularon la creación de otras comisiones a nivel país, cuyo impulso lo generó el MEP.

El trabajo de la comisión regional inició con la convocatoria a representantes de instituciones, iglesias y de la comunidad en donde se realizó un diagnóstico sobre los factores de riesgo, factores protectores, recursos comunitarios existentes y posibles estrategias de abordaje. Posteriormente se desarrollaron acciones tanto desde el nivel regional, cantonal, distrital y centros educativos tanto de primaria como de secundaria.

En 1994 se realiza el I Encuentro Regional de comisiones regional, cantonales y distritales cuyo eje medular fue la "operacionalización del abordaje de los factores de riesgo de las comunidades" Cruz: 1993.

Entre los resultados obtenidos están:

Identificación, selección y priorización de los factores de riesgos y de protección asociados al consumo de SPA

1 proyecto regional

5 proyectos cantonales

8 proyectos distritales

A partir de esa fecha se siguieron ejecutando proyectos, cuyos resultados se presentaban anualmente en los Encuentros Regionales; cuyos principales resultados más relevantes son:

1. **Marchas sí a la Vida:**

Se iniciaron en 1993 y son actividades de movilización comunitaria a través de las cuales representantes de colegios, escuelas, instituciones tanto públicas como privadas y líderes comunales de toda la región de Occidente desfilaban anualmente portando pancartas, mantas y otros signos; que con mucha algarabía con sus bandas, grupos de baile y carrozas transmitían a la comunidad mensajes de promoción de estilos de vida saludables, resiliencia, la importancia de los factores protectores para la prevención del consumo de SPA. Se realizaron de manera ininterrumpida por 24 años.

Se suspendió su ejecución debido a los nuevos protocolos para sacar a estudiantes de las aulas y la reglamentación a este tipo de actividades consideradas masivas.





2. Festivales de Prevención en Colegios:

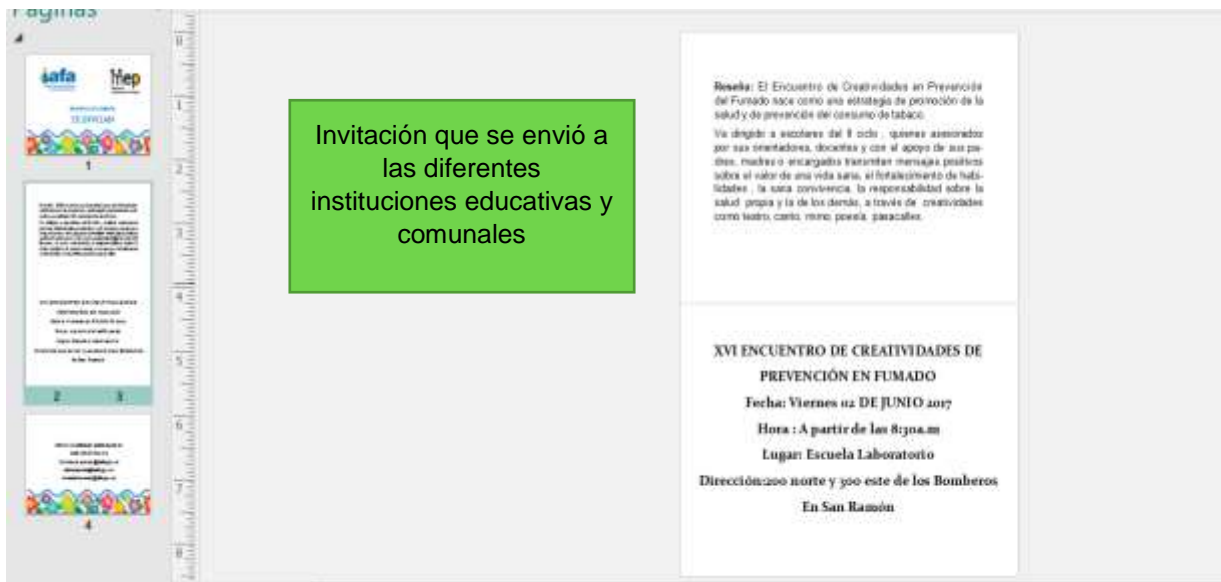
Con la creación de diferentes comisiones con sus proyectos dentro de los colegios se acuerda que una estrategia muy importante es compartir buenas prácticas. Desde esa perspectiva en 1995 se realiza el I Festival de Prevención Integral en Colegios de la Región los cuales se efectuaron hasta el 2018 ya que posteriormente no se contó con presupuesto para ello; situación que se agravó con lo de la pandemia.

La realización de estos festivales que conllevaban un día completo, durante los cuales en la I parte se hacía un foro cuyo eje temático era definido por la CRIPI, posteriormente exponían las buenas prácticas realizadas en cada institución educativa. Asimismo, cada colegio elegía un grupo de delegados que mediante canto, poesía, teatro y otras estrategias transmitían mensajes sobre proyecto de vida, resiliencia, habilidades para la vida, entre otros. Normalmente se tenía un promedio de 150 personas en las que también participaban autoridades del MEP. Esta es una estrategia de intervención que gustaba mucho, generaba participación e identificación con la prevención del consumo de SPA.

Es una actividad de prevención universal donde el compartir buenas prácticas, apoyarse mutuamente es un reto importante a retomar como una estrategia para fortalecer las habilidades para la vida.

3. Encuentro de Creatividades en Prevención

Es una actividad que nace en el marco de la celebración del día del no fumado, realizándose el último viernes más próximo al 31 de mayo, como culminación a actividades relacionadas con el mes sin tabaco que se efectuaba en cada centro educativo. Como su nombre lo indica a través de diversas actividades escuelas de la Región de Occidente participaban con diferentes creatividades tales como: canto, teatro, dibujo, baile, mimos, entre otros, exponían mensajes relacionados con habilidades para la vida, estilos de vida saludable.



Por ser menores de edad, había presencia de padres de familia, que además de los tiempos para ensayo y las presentaciones; invertían en los vestuarios con lo que los estudiantes se presentaban, lo cual se convertía una integración entre padres, madres, docentes y estudiantes.

Esta actividad se realizó por 17 años consecutivos y se dejó de efectuar por falta de presupuesto. Estas son actividades muy relevantes porque contribuyen a la formación de los estudiantes en temas de prevención que ellos mismos elaboran, hay involucramiento activo de padres, madres o encargados y de todo el personal de las escuelas, lo cual fortalece las habilidades de los estudiantes para enfrentar de mejor manera los retos de la vida diaria, por lo que es importante retomarlas.

C. APERTURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN DROGAS

Desde un inicio de las funciones se analizaron diferentes alternativas ofrecer tratamiento integral a las personas, entre ellos gestionar voluntariados. Afortunadamente en el 2006 la Dra. Giselle Amador Muñoz, Directora General del IAFA, manifiesta la posibilidad de contratar CAID, cuyo nombre es tomado de la propuesta que presentan representantes de España; para algunas regionales y se le solicita que se nombre uno en San Ramón el cual

inicia sus funciones en el 2007; durante los tres primeros años por contratación de servicios y posteriormente como plazas institucionales.

Al inicio fue muy difícil dado que las instalaciones eran muy deficientes, lo que obligó a que el personal de prevención dejara sus oficinas y se ubicaran en el de la jefatura, estando hacinados, para medicina se construyó un consultorio médico para lo cual se solicitó donación de materiales a la Asociación Lucha Antialcohólica Ramonense (ALAR), y empresa privada y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes donó la mano de obra, todo gracias a coordinaciones exitosas.

Además, el Director del Hospital de San Ramón, Dr. Juan Ramón Santamaría de ese entonces donó una camilla de madera, una balanza, estetoscopio; así como los formularios para recetas, rayos X y laboratorio que la profesional necesitara. Desde entonces la CCSS ha venido suministrando esos formularios, emite los medicamentos, realiza los exámenes que se solicita, incluso la médica remite referencias para casos especiales. De igual manera correspondió la búsqueda de profesionales, de los cuales solo la médica continua en el CAID de San Ramón.

Al mismo tiempo la CCSS, refiere casos al CAID, solicita que se le faciliten las instalaciones para actividades de capacitación y solicita capacitaciones a su personal que lo brindan tanto nuestro personal de prevención, como de tratamiento.

Desde sus inicios, los enfoques centrados en la persona, reducción de riesgos y daños, así como Derechos Humanos han sido los pilares del quehacer; lo cual ha permitido la atención de muchas personas y sus familiares, teniendo grandes satisfacciones por los beneficios que logran las personas y sus familias. Se trabaja desde la atención individual, familiar y grupal, con grupos tanto de dentro de la institución como el Centro de Atención Semi Institucional del Ministerio de Justicia, asentado en una comunidad rural de San Ramón.

Algunos de los logros se comentarán posteriormente.

D. REDUCCIÓN DE DAÑOS

En el 2007 el extinto Alcalde de San Ramón, quien representó a la Municipalidad en Goteborg, Suecia, en el Proyecto Ciudades Hermanas, conoció acerca de reducción de Daños que Humánitas desarrollaba en Costa Rica y plantea la importancia de trabajar articuladamente en ello. Por lo tanto, con la presencia de la Dra. Amador se establece contacto con algunas entidades nacionales e internacionales que tienen experiencia en el tema de reducción de daños para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.

Esto permite iniciar un proceso de capacitación en el 2008 muy importante con la presencia de expertos internacionales que comparten además de conocimientos, buenas prácticas. Esto sienta las bases para la conformación de la REFODEI (Red para el Fortalecimiento y Desarrollo Integra), cuyo nombre se elige con la participación de todos los involucrados. A partir de ahí se efectúan proyectos diferentes comunidades a las cuales se les visita y se capacita a toda la población, estimulándose la formación de líderes, lo cuales se enmarcan desde los enfoques de: Tratamiento de Base Comunitario, Reducción de Riesgos y Reducción de Daños.

Lo anterior posibilita que desde esta regional se forme parte de la RECOISS, Red Centroamericana de Organizaciones de Intervenciones en Sufrimiento Social que en sus reuniones promueve capacitaciones y el compartir de buenas prácticas. Por Costa Rica

además del IAFA, están representadas El Hogar de la Esperanza, IMAS y Municipalidad de San José. En el 2010 durante el V Encuentro Internacional de la RECOISS, por unanimidad el IAFA asume la Coordinación por Costa Rica.

Como parte del proceso, se coordina con la Universidad de Costa Rica a quienes se les presenta un proyecto curricular para que lo certifiquen. Por tal motivo se organiza un grupo con representantes de instituciones, ONG y de las comunidades y se desarrolla la capacitación denominada Metodología Innovadora en el Desarrollo Comunitario con una duración de 180 horas el cual fue impartido por expertos nacionales e internacionales en el tema de reducción de daños en el 2011.

Esta es una experiencia de capacitación que desde la Red Americana de Intervenciones en Sufrimiento Social se impulsó en diferentes países, siendo en Centroamérica y México un diplomado y en nuestro país curso.

Asimismo, se forma parte de la RAISS que es la Red Americana de Intervenciones en Sufrimiento Social que como su nombre lo indica que posibilita, recibir procesos de capacitación, así como, compartir buenas prácticas en reducción de riesgos y daños de toda América.

Desafortunadamente en el IAFA en ese entonces era un tema vedado; sin embargo, en esta Regional desde el 2008 es un enfoque, una estrategia de intervención más que ha permitido muchos éxitos para los usuarios y satisfacciones para los colaboradores de la institución.

Se sigue hablando del tema y es hasta en el 2014 que el Dr. Luis Sandí, Director del IAFA en ese momento escucha nuestra propuesta y asigna que esta jefatura coordine con algún experto sobre el tema pueda colaborar en la elaboración del Modelo de Reducción de Daños para el país. De esta forma se coordina con el Dr. Efrem Milanese y en una encerrona del 19 al 23 de enero del 2015 representantes del ICD, CCSS, IMAS, la Municipalidad de San José, ACEID (ONG que trabaja en el tema) y el IAFA esbozan lo que será el I Modelo de Reducción de Daños del Consumo de Sustancias Psicoactivas para Costa Rica. Asimismo, los participantes se conforman en una comisión denominada RENAREDA (Red Nacional en Reducción de Daños. Asimismo, a nivel institucional se conformó la Comisión de Reducción de Daños la cual fue oficializada mediante oficio DG-89-01-2015, en donde la suscrita formó parte, a partir del 2022 pasa a ser la coordinadora de la esta comisión por designación del Director General Oswaldo Aguirre y debido a la próxima jubilación renunció a la misma el 23 de junio del 2023 mediante oficio AT-OR-RO-161-06-2023.

Desde ese momento se gestan acciones de capacitación en diferentes niveles, a los cuales se le brinda respuesta.

Asimismo, en el 2015 El Dr. Sandí delega a dos personas para representar al IAFA en la elaboración de la Política Nacional para la Atención a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2026 para lo cual fue necesaria una serie de sesiones de trabajo que se realizaron en Casa Presidencial y se concretó con el Decreto N° 39727-MDHIS-MP y su exposición pública en una ceremonia que se llevó a cabo en la Junta de Protección Social de San José en el 2016 en la cual se estuvo presente.

A través de la participación institucional se lo logró que el Modelo supracitado fuera incluido dentro de esa Política.

Como parte de la elaboración del Modelo de Reducción de Daños, entre los años 2015 y 2016 por designación del Director del IAFA, se me designa la elaboración de dos proyectos muy relevantes: una Unidad Móvil y un Centro de Convivencia. Luego de la propuesta validada por una comisión en donde participaron el IMAS, la Municipalidad de San José y el ICD se elaboran las propuestas, las cuales posteriormente fueron pulidas por otras personas y de las que se desprenden dos logros muy importantes:

- a. Unidad Móvil Choza Esperanza
- b. Centro de Cristo Rey (este último alberga hoy un CAID, dado el recorte presupuestario del IAFA).

Un reto muy importante es retomar por parte de las autoridades institucionales que esos dos dispositivos puedan convertirse en lo que se propuso inicialmente para atender a todas las personas, en especial a aquellas en condición de mayor vulnerabilidad.

Tomando en cuenta estos elementos en el 2021 se designa por parte del Área Técnica y la Dirección a mi persona y otras compañeras como representantes del IAFA en la Mesa de Oportunidades con Rostro Humano cuya comisión también la conforman el ICD, IMAS, CCSS y FECORED. Asimismo, se me designa la coordinación en la mesa y la meta es actualizar el modelo de Reducción de Daños, el cual es parte del Plan Nacional de Drogas; luego de 21 revisiones fue entregado en agosto del 2023. a la Encargada del Área Técnica para su revisión y aprobación por parte de las autoridades competentes.

Se ha venido dando seguimiento a través de medios electrónicos, sin que hasta la fecha se tenga información, por lo cual se le debe dar seguimiento; ya que es un documento donde se expone el marco orientador para trabajar desde prevención de riesgos y reducción de daños.

E. INTERVENCIÓN EN CONTEXTO DE FIESTAS MASIVAS

✓ FIESTAS DE PALMARES

A raíz de las múltiples denuncias realizadas telefónicamente al IAFA por representantes de la comunidad de Palmares en relación al alto consumo de alcohol en ese cantón con motivo de las fiestas cívicas en ese lugar; esta regional realiza en el 2008 una PROPUESTA PARA REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN PALMARES DURANTE LAS FIESTAS CÍVICAS.

Por tal motivo en las oficinas del IAFA el 5 de setiembre del 2008 se realizó un foro con representación de las fuerzas vivas de Palmares, la Asociación Cívica Palmareña como ente organizador y las diferentes instituciones que tienen competencia en el tema; así como el Dr. Francisco Golcher en calidad de presidente de la Junta Directiva y la Dra. Giselle Amador Muñoz como Directora General del IAFA.

Entre los acuerdos más relevantes estuvieron:

1. La realización de un segundo Foro el 15 de octubre a las 9:00am en Palmares la cual sería convocada por el IAFA a realizarse, en donde además de los que participaron en el I foro, se solicita la incorporación de la Municipalidad de ese cantón.

2. Se conformó una comisión para darle seguimiento a los acuerdos de los foros, cuya primera sesión fue el 18 de setiembre a las 8:00am en el IAFA San Ramón.
3. Los aspectos relevantes del plan de trabajo elaborados el 18 de septiembre del 2008 de cara a las fiestas en enero del 2009 fueron:

3.1

A. “En materia de reducción del consumo de alcohol y otras SPA: Tanto la Municipalidad como la Asociación Cívica apliquen mecanismos para reducir la oferta como:

- Reglamentar y disminuir la publicidad o promoción de alcohol en medios impresos, carteles publicitarios y en los diferentes eventos, especialmente en los juveniles y deportivos.
- Eliminar las ofertas promocionales para el consumo de cerveza y bebidas alcohólicas en general.
- Disminuir la cantidad de patentes durante el evento.
- Indicar a los patentados (licoreras, bares, restaurantes, supermercados y otros la prohibición de venta de licor a personas en estado de ebriedad.
- Insistir en los patentados la prohibición de vender cualquier droga(SPA) a menores de edad.

B. TRÁNSITO

Cero tolerancia para los conductores consumidores de alcohol y otras sustancias psicoactivas, no solo en los puestos establecidos, sino en controles sorpresivos en todo el cantón.

C. IAFA

- Continuar con la ejecución del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo en primaria.
- Brindar tratamiento a aquellas personas que así lo requieran.

D. PANI

- Como ente rector en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes monitorear el constante acatamiento de las normas que protegen a estas personas.
- Mantener la oficina que ha tenido en otros festejos a fin de realizar el trámite y protección necesaria a las personas menores de edad.

E. AUTORIDADES JUDICIALES; OIJ, FUERZA PÚBLICA, GRUPOS ESPECIALES: POLICÍA DE PROXIMIDAD, POLICIA DE CONTROL DE DROGAS.

- Vigilar y exigir el efectivo cumplimiento de las diferentes normativas existentes a la venta y consumo de sustancias legales e ilegales.
- Vigilar puntos importantes como paradas de autobuses, de taxis, parqueos y dentro del evento con el fin de disminuir el riesgo de venta de drogas legales e ilegales.

3.2 Seguimiento

- Los participantes al foro se comprometen a ser vigilantes de que se apliquen los acuerdos tomados.

- Se realizará una reunión en la II quincena de enero 2009 posterior a la fiestas con el fin de valorar los logros alcanzados con las medidas, así como para hacer una propuesta para el siguientes evento” Cruz:2008.

Este plan de trabajo generó que a partir de esa fecha se siga realizando diferentes reuniones con la participación de todas las instituciones que tienen algún nivel de injerencia en el tema y el ente organizador donde se exponen las actividades y se proponen los planes remediales. Durante el evento hay un CCO (Comité Coordinador de Operaciones) conformado por las jefaturas de las distintas instituciones y se conforman equipos de trabajo que hacen recorridos durante las fiestas y reportan al CCO en donde se toman las medidas a realizar.

Posterior a cada evento fuerte y al término de las fiestas cívicas se vuelven a reunir para medir resultados y hacer propuestas de mejora.

A partir del 2009 el MS asume el liderazgo y aún se mantiene. Entre los principales logros se pueden señalar:

1. Una fuerte articulación interinstitucional y trabajo en conjunto.
2. Se ha sido enérgicos en la aplicación de la normativa relacionada con este tipo de eventos.
3. Se ha recuperado que las fiestas tengan un corte más familiar, aunque ello implica una disminución muy fuerte en la población que visitan dicho evento, cuyo propósito principal era el consumo indiscriminado.
4. Ha sido evidente la disminución en el consumo de alcohol, tabaco y otras SPA.
5. Para el 2010 el Hospital de San Ramón reportó aproximadamente 65 nacimientos como resultado de esas fiestas. A partir del 2018 no se reportan nacimientos.
6. Se ha disminuido la incidencia de delitos contra la propiedad, como hurtos, asaltos y otros; y en consecuencia, un aumento en la seguridad de los moradores.
7. La participación y pronunciamiento del IAFA se sigue considerando un aspecto relevante para la aprobación de ese evento.

✓ **TOPE DE SAN RAMÓN**

Como resultado de los éxitos obtenidos en Palmares, el Ministerio de Salud coordina una estrategia similar durante uno de los topes más emblemáticos del país y se refiere al tope de San Ramón organizado por la Cruz Roja, es decir con reuniones previas, durante y posterior al evento. Importante señalar que el IAFA debe emitir una carta de aval para que el Ministerio de Salud otorgue el permiso respectivo.

Entre los principales logros se pueden citar:

1. Colocación de vallas informativas en relación a la Ley 9028.
2. Constancia de calidad de bebidas alcohólicas debido a que un año hubo personas que debieron acudir al hospital por consumir bebidas adulteradas.
3. Disminución de puestos de distribución de bebidas alcohólicas a los caballistas y aumento en de aquellos en donde se distribuyen alimentos.
4. Para el 2023 hubo una disminución de un 20% en la factura de compra de licores en relación al 2022, lo que evidencia una reducción en la cantidad a distribuir.
5. Reducción en incidentes delictivos relacionados con la actividad.

✓ **ACTIVIDADES CÁMARA DE GANADEROS DE SAN CARLOS**

La estrategia aplicada en la Región de Occidente ha tratado de ser emulada en San Carlos con motivo de los eventos que realiza la Cámara de Ganaderos, en donde igualmente el IAFA tiene una voz muy importante y son valoradas las recomendaciones. Estas acciones tienen 3 años de estar realizando y se espera cambios más relevantes conforme pasen los años.

Un reto importante es mantener la articulación entre diferentes instituciones públicas y los organizadores de los eventos masivos para generar estrategias de prevención de riesgos y reducción de daños; de tal manera que los mismos sean más seguros para la población.

Por último, es importante resaltar que esta es la única regional que realiza este tipo de intervenciones las cuales han permitido reducir riesgos en la población que participa de dicho eventos e ir formando entornos más seguros.

F. CREACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL CONSUMO DE ALOCHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (PDEIT)

En el 2011, se conforma una comisión constituida por algunas jefaturas y promotores entre las que se encuentra mi persona, quienes elaboramos el programa PDEIT, actualmente Dynamo, el cual sentó las bases para la intervención homogénea en centros educativos de secundaria, el cual tiene tres componentes: prevención universal, selectiva e indicada; siendo el énfasis la prevención selectiva.

Este programa nació ante la necesidad expuesta por los educadores ante las situaciones de riesgo que ponen a los estudiantes en condición de vulnerabilidad y además porque en las diferentes regionales venían dando respuesta con distintas estrategias. Esto marca un antes y un después de la intervención en secundaria, lo cual ha permitido ir depurando las acciones que se desarrollan, generando una mayor homogeneidad en el accionar institucional.

G. ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES PROPIAS

La Comisión sobre Alcoholismo, luego INSA y ahora IAFA, inició sus acciones en la década de los 30 en San Ramón a través de un grupo de Alcohólicos que se llamó Mario de la Ossa Toledo, el cual se conformó en la Asociación Lucha Antialcohólica Ramonense, que entre sus convenios con la institución estaba el nombramiento de un promotor social. Se había nombrado una persona que atendía a personas y promovía la creación de grupos socioterapéuticos.

Asimismo, realizaba acciones de prevención universal con “charlas” a las comunidades. En 1980, fecha en la que ingreso a la institución había 4 personas de las cuales sólo mi persona brindábamos atención y las otras más en promoción y prevención.

Dicha asociación adquiere una propiedad que la pone las instalaciones, un vehículo y chofer para apoyar al IAFA. Luego de la instauración de la regional y la apertura del CAID, se empezó a gestionar mejoras en las instalaciones, las cuales en muchas oportunidades las realizaba el mismo personal.

En el 2009 luego de una visita de la Junta Directiva, se expuso la dramática situación y al ver las insalubres condiciones en que se trabajaba, el presidente Dr. Mauricio Vargas, gira la orden de que se tramite con urgencia el cierre de las instalaciones mediante orden sanitaria y se promueve por parte del personal los recursos para el pago de alquileres. Se inician, además, las gestiones de compra, lo cual consistió en la búsqueda de diferentes propiedades que tuvieran las condiciones para albergar tanto el equipo de prevención como de tratamiento. Valga la oportunidad para señalar el gran apoyo por parte de jefaturas de los procesos para contar con el recurso para alquilar y luego para la compra de la propiedad que hoy alberga a la institución.

El 7 de abril del 2009 se gestiona ante Tributación Directa se solicita el avalúo de varias propiedades y el 29 de julio del 2010 se solicita a la Dra. Patricia Orozco, Directora General de ese entonces que apoye nuevamente la solicitud de valoración por parte de la entidad señalada, el valor del edificio que actualmente ocupamos, el cual se logró adquirir ya que la persona cobraba más barato de lo que estimó la perito de Tributación Directa. El 14 de agosto del 2012, la coordinadora de Servicios Jurídicos de ese entonces informa remite el Oficio SJ-159-08-12, las escrituras de la propiedad.

Simultáneamente se gestiona la remodelación del edificio y en el 2013 se presentan los planos para tales fines, el cual conllevó más de lo esperado y se tuvo que ejercer mucha presión para que se lograra.

Finalmente, en julio del 2015 el equipo regional se pasa al actual edificio que se tiene ahora, se logró el mobiliario requerido y se considera que tiene buenas condiciones para atender adecuadamente a las personas usuarias internas y externas de nuestros servicios. Siempre se ha hecho un esfuerzo por mejorar la situación las condiciones laborales de los colaboradores y de los usuarios que son atendidos en esta institución.

No obstante, en la actualidad el edificio presenta un deterioro importante ya que no se le ha dado el mantenimiento requerido; por lo que es urgente que se presupueste y no permitir que el edificio pueda ser objeto de una orden sanitaria. Por lo tanto, el día 18 de setiembre con el oficio AT-OR-RO-247-09-2023, dirigido a la licenciada Kattia Gómez Brizuela, Encargada Organismos Regionales a.i. y al Doctor Douglas Mata Pernudi, Encargado Organismos Regionales; el apoyo para gestionar el mantenimiento edificio IAFA en San Ramón; a lo cual se le deberá dar seguimiento.

H. PROYECTO CIUDADES HERMANAS 2007-2010

En el 2007 la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos plantean un proyecto conjunto denominado Ciudades Hermanas, para lo cual se designan ciudades de algunos países que tienen algunas características de organización y trabajo requeridos para formar parte, entre ellos un excelente enlace con las municipalidades y las alcaldías.

La Dra. Giselle Amador, concedora del trabajo que se realiza en esta regional, me nombra como representante institucional ante el mismo y se presenta el proyecto al alcalde la Municipalidad de San Ramón el Señor Raúl Gómez q.d.d.g. El I Foro se llevó a cabo en el 2008 donde se expone por parte de la EU-LAC la propuesta. A partir de ahí se siguen haciendo foros anuales en diversos países; incluso uno de ellos en Costa Rica. Los dirigentes del mismo visitan varias veces San Ramón y se invita a la comunidad.

En el 12 de agosto del 2004 y hasta el 2008 en apego al Decreto Ejecutivo N°31768-MIDEPLAN, se conforma el Consejo Regional de Alajuela; en cuya sesión inaugural el IAFA, representando por Ana Lucía Cruz Arguedas, asume la subcoordinación lo cual permite un posicionamiento institucional, al visibilizarse el trabajo que se realiza y contribuir en dinamizar proyectos articulados que beneficien a las comunidades. Se conformaron comisiones cantonales llamados COTELOS (Comité Técnico Local) y comisiones en distritos considerados prioritarios, lo cuales recibieron a todas las instituciones ofertando sus servicios en sus propias comunidades.

Esta exitosa experiencia se reproduce actualmente a través del CCCI de San Ramón, lo cual ha permitido un mayor acceso a los servicios por parte de las personas, en especial, aquellas en mayor condición de vulnerabilidad.

J. PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN

En el 2016 debido a que muchas personas de la consulta, ya sean pacientes o familiares no concluyeron la primaria, convirtiéndose esto en una limitación tanto para optar por mejores opciones de desarrollo e incluso para ayudar a sus hijos en el proceso educativo por el cual están pasando, se pensó en una opción que contribuya a la atención integral de su problemática de consumo de sustancias psicoactivas.

Por tal motivo y a raíz de las coordinaciones que se vienen realizando con el MEP, una docente ofreció la posibilidad de que se realizaran negociaciones para que esa institución brindara alfabetización a la población identificada.

Mediante coordinaciones con la Dirección Regional de Occidente del MEP, en el 2017 se inician las lecciones, con dos grupos: I ciclo y II ciclo, donde el IAFA aporta las instalaciones y el MEP dos docentes. Este proceso sigue exitosamente y en el 2020 se firma el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA PARA REGULAR LOS SERVICIOS DE APOYO DEL PROGRAMA “EDUCACIÓN ABIERTA EMPRESARIAL” SJ-01-02-2020, válido para la Región de Occidente, entre el IAFA y el MEP, con una vigencia de 4 años.

Durante el proceso del COVID-19 las docentes enviaban trabajos a las estudiantes.

El 11 de mayo del 2023, mediante oficio AT-OR-RO-123-2023, se solicita a las autoridades institucionales el apoyo para renovar el Convenio de Alfabetización con el MEP, ya que vence en el 2024.

Principales logros:

- a. Personas adultas mayores aprendieron a leer y escribir.
- b. Otras personas lograron obtener su certificado de conclusión de la escuela.
- c. Hay estudiantes a nivel de colegio y otras de universidad.
- d. Esto les permitió incorporarse al INA u otras academias y tener sus propios emprendimientos.



Actualmente las aulas cuentan con silla individual tipo pupitre.

K. PROYECTO LIBERTAD

Es un proyecto que nace en el 2016 desde la iniciativa de Trabajo Social del CAID, liderado por la Licda. Victoria Ulate, con el apoyo y asesoría de la jefatura y en coordinación con el IMAS, dado que muchos casos nuestros eran referidos a esa entidad por su condición de pobreza y viceversa. Ambas entidades coordinaron el proyecto.

Para ese entonces San Ramón no contaba con el Plan Puente el Desarrollo por lo que las instituciones emularon el mismo y se realizó un proyecto propio y se denominó Proyecto Libertad que durante 2 años atendió a 250 familias.

Es un proyecto de altísima coordinación interinstitucional cuyas instituciones responsables son: IAFA, IMAS, INAMU, INA, MEP, PANI, CCSS TRABAJO SOCIAL HOSPITAL CLVV, CCSS PENSIONES, MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON, MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, CONAPDIS. Se elaboró el proyecto y las personas fueron convocada en IAFA.

El objetivo general fue “Abordar las situaciones de mayor vulnerabilidad de 150 familias del cantón de San Ramón en condición de pobreza extrema, desde un enfoque multisectorial, interinstitucional y de derechos humanos, garantizando su acceso al sistema de protección social y desarrollo de capacidades. “

Durante ese tiempo las familias participaban de la oferta de capacitación y atención que las diferentes instituciones ofrecían de manera ágil, prioritaria, lo que generó beneficios de a los usuarios como: becas de estudio, internamiento por consumo de SPA, atención

especializada en los servicios de salud, aseguramiento, subsidios por parte del IMAS e inclusión en proyectos socio-productivos, entre otros.

Esta acción interinstitucional refuerza nuevamente el trabajo conjunto, de manera voluntaria por parte de las instituciones, donde el IAFA ha tenido el liderazgo.

Entre los beneficios se destacan:

- a. Obtener subsidios económicos
- b. Lograr becas de estudio o para internamiento para personas consumidoras de SPA.
- c. El IMAS los incluyó en programas socio-productivos con créditos no reembolsables y otorgamiento de herramientas de trabajo.
- d. Obtención del seguro por el Estado.
- e. Acceso a servicios de salud más especializados.
- f. Abordaje de los factores de riesgo por parte de todas las instituciones.

Con la donación de una empresa privada se grabó un vídeo donde las participantes expresan los beneficios del proyecto.

Ese proyecto fue tan exitoso que en se replicó en Palmares y en la zona norte de San Ramón con otros nombres.



Beneficiarios del proyecto en capacitación en el IAFA.

L. PROYECTO PREVENCIÓN SELECTIVA EN COMUNIDAD: GRUPO BATTLE FOR LIFE (BATALLA POR LA VIDA)

En el 2017 William Cambronero Ramírez, funcionario de prevención de esta regional conoce a un grupo de adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad: pobreza, consumo de sustancias psicoactivas, familias disfuncionales, con estudios incompletos, entre otros; quienes con hacían batallas hip hop en el parque de San Ramón de manera grosera.

Debido a su acercamiento algunos de ellos manifestaron interés en recibir apoyo por parte del IAFA, por lo que se da el aval y el apoyo para convocarlos a la institución y trabajar con ellos desde los enfoques de resiliencia, reducción de riesgos y daños, habilidades para la vida, derechos humanos; entre otros.

Semanalmente estas personas se reunían en el IAFA los sábados de 6:00am a 9:00 donde los funcionarios William Cambronero, Zeidy Fernández y mi persona ofrecíamos talleres de capacitación.

Para el 2018 el IMAS financió un proceso de 10 talleres el cual fue contratado y ofrecido por la psicóloga Noemy Vega Arrieta, (hoy funcionaria sustituta nuestra) en donde participaron 60 personas, en donde se trabajaron las 10 habilidades establecidas por la OMS.

En el 2019 Se realizó un proceso socioeducativo de 10 sesiones con 50 jóvenes de la región de Occidente en donde se vivenciaron las 10 habilidades para la vida. Muchos de esos jóvenes venían del proceso anterior denominado Battle For Life al que se han ido incorporando otros muchachos procedentes de otras regiones del país.

Por otra parte, y con la finalidad de atraer más muchachos el 30 de noviembre e del 2019 se realizó un convivio con 75 jóvenes cuyo tema central son las Inteligencias Múltiples. Fue una actividad teórico-práctica y se concluyó con actividades lúdicas de esparcimiento para vivenciar las habilidades. Este es un tema vital para poder incorporar habilidades para la vida como factor protector desde las inteligencias múltiples

Entre los logros se pueden señalar:

1. El enfoque de sus batallas giraba sobre aspectos positivos: resiliencia, habilidades, proyecto de vida, no consumo de SPA.
2. Esto les llevó a participar en los Festivales de Prevención en comunidad en: San Ramón, Naranjo, Palmares, Zarcero, Sarchí, Peñas Blancas, Florencia y Fortuna, lo cual les permitió sentirse importantes.
3. A solicitud de la Municipalidad de Curridabat realizaron una presentación y desarrollo de talleres con la población de esta comunidad. (presentación artística, instrucción sobre elaboración de murales, clases de baile y canto de hip hop, entre otras.
4. Participaron en eventos culturales de Hip-Hop en colegios de la región de occidente (Liceo Laguna, Liceo Alfaro Ruiz, CTP Zarcero, Cindea Valverde Vega, CTP Francisco José Orlich, Liceo Julian Volio Llorente, Colegio Diurno de Naranjo, Liceo de Florencia, Liceo de Chachagua).
5. Realizaron un evento cultural de Hip-Hop en expo San Carlos.

6. Presentación en fechas especiales de colegios, como:
 - a. Celebración Día mundial contra el fumado en Colegio Nocturno de Palmares (2017, 2018-2019)
 - b. Festival de los colores en Liceo de Florencia (2018-2019)
 - c. Colegio de Puriscal (julio 2019)
7. Escritura, elaboración de arreglos musicales y grabación de un disco con enfoque de habilidades para la vida, con el apoyo financiero del IAFA.
8. Participación en talleres de capacitación para reforzar habilidades para la vida.
9. Capacitación a adolescentes de alto riesgo.
10. Algunos retomaron estudios a nivel de escuelas, colegio e incluso universidad.
11. Otros se incorporaron al mercado laboral

A raíz de la pandemia el proceso cayó y en este momento algunos jóvenes están acercándose a la institución porque han incrementado su consumo y otros porque les interesa continuar con el proceso; aspecto que se está valorando para el 2024.



Presentación en Cámara de Ganaderos

M. CONVENIO IAFA-TEC

En el 2017 se inician acciones conjuntas entre el IAFA y el TEC que a solicitud del Director de la Sede de Santa Clara de ese entonces con el propósito de formalizar el trabajo en conjunto impulsa la generación de un Convenio que se concreta en junio del 2019, denominado **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA SJ-62-06-19**

LOGROS:

- Se ha brindado capacitación al personal docente y administrativo sobre diferentes temáticas tanto por parte del equipo de prevención como el de tratamiento con el fin

- de que tengan herramientas para un abordaje de las diferentes situaciones que se presentan dentro del recinto universitario.
- Se han realizado capacitaciones con estudiantes de la sede, tanto por parte del IAFA como con el apoyo de otras instituciones dada la necesidad de temáticas muy específicas que son especialidad de otras instituciones.
 - Se han desarrollado capacitaciones con padres y madres de familia.
 - En la Sede de Santa Clara que es con la que trabajamos se constituyó un equipo de trabajo que promueve las diferentes acciones a desarrollarse.
 - Desde el recinto se ha hecho acciones con la finalidad de promover estilos de vida saludables en la comunidad estudiantil
 - Desde el enfoque de prevención de riesgos y reducción de daños, se intervino el tradicional tope y eventos que se realizan en la sede universitaria donde el consumo de alcohol y otras sustancias era muy alto; ello permitió reducir significativamente el consumo de las SPA.
 - Personal del TEC traslada a estudiantes para que reciban tratamiento por las profesionales del CAID en nuestra sede en San Ramón. A estos estudiantes se les brinda un apoyo y seguimiento especial por parte de ambas instancias.
 - El TEC facilita las instalaciones para capacitaciones también a otros grupos poblacionales.
 - Como lo establece el Convenio hay posibilidades de solicitar beneficios para la institución tales como capacitaciones, pero aún no se han gestionado por parte nuestra.
 - Cuando no se ha tenido contenido presupuestario, el TEC ha brindado alojamiento y alimentación al funcionario para que brinde los servicios en esta institución.

Es importante señalar que los Convenios firmados con el MEP y el TEC son resultado del trabajo articulado que se venía desarrollando y la finalidad de los mismos es que haya un compromiso oficial por parte de las entidades involucradas en cada una de ellas que vaya más allá de la existencia de un funcionario; sino que sea un asunto de interés institucional para beneficio de la población usuaria de los servicios.

II PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Como se ha expuesto anteriormente, el trabajo articulado ha sido la clave del éxito del quehacer en esta regional, en donde de la mano con instituciones, ONG, organizaciones comunitarias, iglesias de diferentes denominaciones, líderes comunitarios, municipalidad se realizan proyectos exitosos tanto a nivel de centros educativos de primaria, secundaria, universitaria, como de comunidad.

Esto permite un alto cumplimiento por parte del equipo regional, ya que en prevención hay solo tres funcionarios que atienden la Región de Occidente: San Ramón, Palmares, Naranjo, Sarchí y Zarcero; así como los distritos de Florencia y Fortuna de San Carlos.

En cuanto al equipo de tratamiento (CAID) lo conforman también tres profesionales, una en cada disciplina a saber: medicina, psicología y Trabajo Social; así como una oficinista que hace las veces de registros médicos.

Meta 1.1.1.1.1 capacitación a escolares

A partir del COVID 2019 se dio un cambio en los programas de prevención. Asimismo, la ausencia de material actualizado para trabajar con el ciclo, mediante Convenio con el MEP se aprobaron dos programas para escolares: Aprendo a Valerme por Mí Mismo y Creciendo y Explorando en Habilidades para vivir.

En la Región, el Programa Aprendo se desarrolla en 2 Direcciones Regionales Dirección Regional de San Carlos en donde se atienden los distritos de Florencia y Fortuna de San Carlos y la Dirección Regional Educativa de Occidente que comprende los cantones de Naranjo, Palmares, Zarceró, Sarchí y San Ramón; siendo en este último donde se encuentra asentada la sede regional del IAFA.

Se atiende un total de 11 circuitos escolares los cuales están distribuidos entre los tres funcionarios con los que se cuenta.

-Programa Aprendo a Valerme por Mí mismo.

En el 2022 se retomó parcialmente la presencialidad lo que permitió llevar este programa a las escuelas. Para el 2023 se amplió la cobertura del mismo en donde hay circuitos escolares, principalmente en el 09 de Occidente y 02 y 06 de San Carlos que lo trabajaron en el 95% de las escuelas con el I ciclo.

Para los otros circuitos se realizó selección consensuada con los supervisores de algunas escuelas para trabajarlo. No obstante, lo anterior hasta el 31 de agosto se ha superado lo previsto para el III trimestre teniendo en la actualidad que se han capacitado a 2175 hombres y 2135 mujeres para un total de 4314 niños y niñas.

En razón de lo anterior para el 2023 se superará la cantidad de personas programadas, debido entre otras cosas a la orden de algunos supervisores de aumentar la cantidad de escuelas y solicitud propia de los centros educativos involucrados hasta el momento.

La expectativa es que para el 2024 se aumente aún más la cobertura, pues hay escuelas que lo están solicitando, lo cual es muy relevante pues están considerando el programa como una herramienta importante y necesaria.

-Programa Creciendo en Habilidades:

Este programa fue propuesto por la regional Central Suroeste como alternativa para trabajar vía remota de manera directa con estudiantes. Sin embargo, el personal de esta regional hace las mejoras pertinentes y lo trabaja con la modalidad de agentes multiplicadores en prevención, lo cual ha permitido ampliar la cobertura. Hasta el 31 de agosto se ha desarrollado el programa con 1653 hombres y 1523 mujeres, para un total de 3158 estudiantes de segundo ciclo que han recibido este programa.

De igual manera se espera ampliar la cobertura de estudiantes para el 2024 con este programa, ya ha tenido mucha aceptación por parte de los educadores y ya lo conocen.

Meta 1.1.1.1.2 capacitación a otras poblaciones

Como resultado de la gran labor que se viene realizando desde hace muchos años y ante la urgencia de buscar otros nichos de capacitación a falta de los centros educativos por el COVID 19, la compañera Zeidy Fernández Montero propuso coordinar con otras entidades como el IMAS para ofrecer capacitaciones a diversos sectores de la población, para lo cual se llevó a cabo una reunión virtual con la jefatura de la sede del IMAS en San Ramón.

Actualmente, niños, adolescentes, jóvenes, padres y madres de familia o cuidadores, líderes comunales, funcionarios, privados de libertad, entre otros. A los padres y madres de familia se les ofrece 2 módulos de capacitación: Formación en Habilidades para Padres y Madres o Guía con Amor. En el primero de los casos, se ha logrado capacitar a una persona que ha fungido como AME quien desarrolló el programa con 10 personas.

En el segundo caso, un grupo muy grande los constituyen los beneficiarios del IMAS, que a la fecha de este informe está en proceso de ejecución bajo una modalidad virtual. Asimismo, estos procesos de capacitación se refuerzan con temas específicos que la población solicita, tales como El vapeo, SPA emergentes, el consumo de SPA y el suicidio; así como salud mental.

Al 31 de agosto se han capacitado a 1344 hombres 1856 mujeres para un total de 3200 personas capacitadas, en las que se han utilizado dos modalidades: virtual y presencial, ya que se ha detectado que el ofrecer ambas posibilidades incrementa el acceso a las personas a los servicios de capacitación de manera satisfactoria.

Además del IMAS, el sector que más solicita las capacitaciones son los funcionarios, que en su mayoría son de los centros educativos de primaria y secundaria.

Meta 1.1.1.1.4 Colegios y funcionarios participantes

Con el Programa Dynamo (Programa de Detección e Intervención Temprana) se ha cumplido el 100% de los colegios propuestos para el año y en un 115% de los funcionarios participantes. Importante señalar que un colegio, posterior a que fue capacitado, mediante oficio declinó seguir con el programa ante lo cual se reemplazó por otro que estaba en lista de espera.

Valga la oportunidad para informar que se han presentado solicitudes de 5 colegios para desarrollar este programa lo cual fue imposible por falta de recurso humano y que ya estaba avanzado el proceso con los demás colegios. En su defecto, se les ofrecieron talleres de capacitación a estudiantes como estrategia de prevención universal.

En el marco de la prevención selectiva, el personal de prevención del IAFA, en coordinación con los equipos Dynamo seleccionan a estudiantes, quienes ya tienen consumo de SPA y otros factores de riesgo asociados y los remite a los CAID de San Ramón o San Carlos, según sea las posibilidades de las personas. Asimismo, establecen coordinaciones y refieren a servicios de otras instituciones como CCSS, PANI, IMAS, según los requerimientos de las personas.

Meta 1.1.1.1.4 Estudiantes beneficiados

El programa Dynamo tiene 3 componentes: prevención universal, selectiva e indicada; siendo su aspecto medular la prevención selectiva, dirigido principalmente hacia los y las adolescentes con consumo ocasional, experimental y a quienes presentan un mayor riesgo del consumo de sustancias psicoactivas.

La elección de los beneficiarios se hace a través de un cuestionario que permite seleccionar a los estudiantes según su nivel de riesgo y en algunos casos se toma en cuenta el criterio de experto por parte de las personas que conforman los equipos Dynamo en cada colegio.

Uno de los aspectos más relevantes es el hecho que hay un primer taller de sensibilización-capacitación en donde los estudiantes son los que deciden qué otros temas desean recibir y se les brindan dos talleres con los tópicos seleccionados por ellos.

Al 31 de agosto, solo un colegio ha concluido el proceso de los tres talleres con 19 adolescentes y para los meses de setiembre y octubre se culminará todos los colegios. De acuerdo a lo proyectado se va superar la meta propuesta, a pesar de que se realizaron hasta dos filtros para disminuir la cantidad de personas, pues los grupos eran muy grandes.

El resto del estudiantado se trabajó con prevención universal lo que se informará en la meta 01.02.02.01.01.

META 01.02.02.01.01. PERSONAS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

Las actividades de movilización y proyección comunitaria son de carácter universal que se dirigen a poblaciones en general y han permitido proyectar la institución a nivel comunitario. Antes del COVID se contaba con presupuesto para contratar servicios, lo cual permitía realizar Festivales de Prevención en las comunidades durante todo el día y así brindar los servicios cerca de donde la gente más lo necesita.

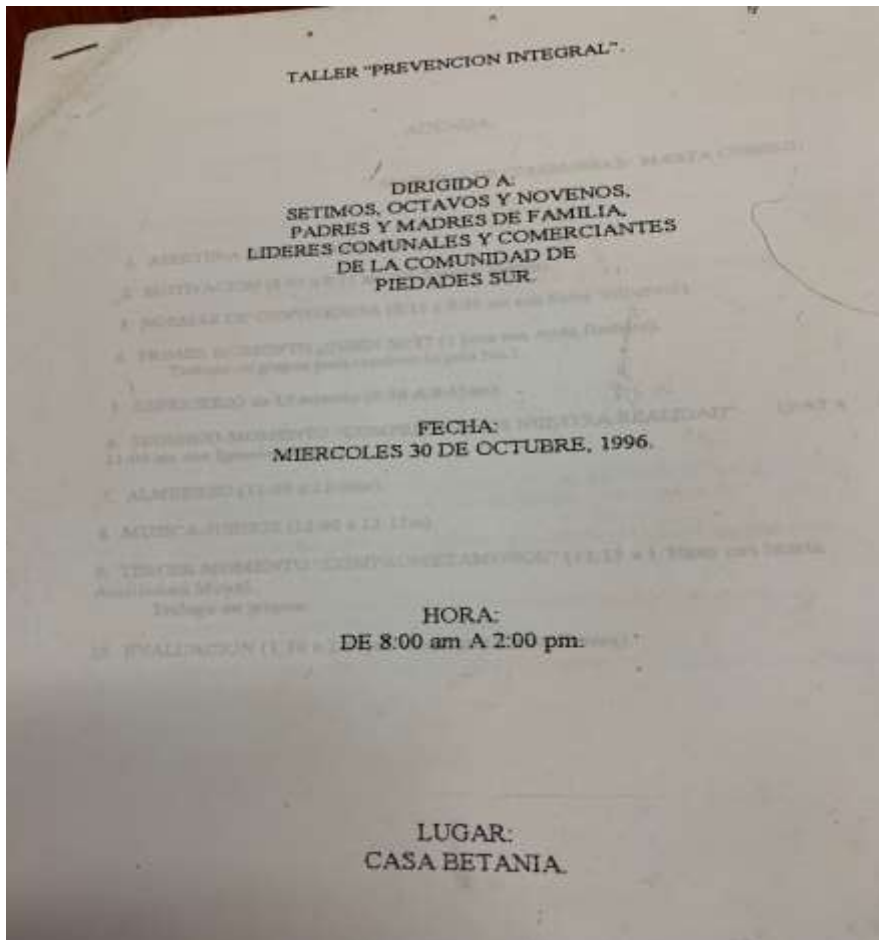
Estos festivales permiten no solo el acercamiento de las personas, sino que, además, promueve la presencia institucional, el favorecimiento de espacios de participación de los diferentes actores sociales, comunales e institucionales con los que coordinamos actividades varias; así como posibilita dar visibilidad a estudiantes u otros participantes de las comunidades que destacan con algunas habilidades artísticas, mostrando su talento.

A partir del 2019 se elimina todo presupuesto para estos fines, lo que implica una violación a los derechos de las personas, y a la vez, al equipo regional reinventar su accionar de tal manera que no se perdiera este tipo de estrategias tan valiosas.

Por tal motivo y debido a la situación de vulnerabilidad que se presenta en los centros educativos de vuelta a la presencialidad, para el 2023, el equipo de prevención coordinan con empresas privadas e instituciones públicas el apoyo para realizar actividades de prevención universal principalmente en colegios con el fin reforzar el trabajo en aquellos centros educativos en los que se ejecuta el programa Dynamo; aunque también se realizan algunas actividades en comunidades específicas.

Hasta el momento se han realizado 20 actividades entre foros, obras de teatro, puestos informativos, que han posibilitado la participación activa de 4351 hombres y 4446 mujeres para un total de 8797, habiendo superado la meta anual en un 220% al 31 de agosto del 2023.

Quedan pendientes de realizar algunas actividades que han sido solicitadas. Importante recalcar la necesidad de acercar los servicios a las comunidades, facilitar su acceso y escuchar a las personas en sus necesidades para la toma de decisiones.



Como se puede observar trabajar con centros educativos, estudiantes, padres y madres de familia es una práctica que esta regional siempre ha tenido

Meta 01.03.03.01.01

En San Ramón en el 2008 inició formalmente sus funciones el Centro de Atención Integral de Drogas (CAID), lo cual ha generado un impacto muy positivo en las personas ya que cuentan con un servicio especializado, de altísima calidad más cerca de su residencia, que atiende a las personas consumidoras de SPA y sus familias de acuerdo a sus necesidades.

Este CAID atiende personas de todos los grupos etarios, sean asegurados o no, indistintamente de la procedencia geográfica, pues si bien es cierto la mayor cantidad de personas que son atendidas viven en los cantones de la Región de Occidente, hay personas de todo el país.

El equipo está conformado una profesional en medicina, psicología y trabajo social, apoyado por una oficinista que hace las funciones de registros médicos, quienes brindan una atención ambulatoria a la persona consumidora se SPA, sus familiares y redes de apoyo. Se brinda atención individual, familiar y grupal.

Debido a que hay personas que no cuentan con seguro social, muchas en situación de calle, el excesivo y dificultoso trámite para obtener el seguro por el Estado, desde esta jefatura se realizó una lucha muy fuerte para tener contenido presupuestario que permitiera contratar los servicios de venta, almacenamiento y despacho de medicamentos; así como, exámenes de laboratorio.

Así las cosas, durante tres años consecutivos se cuenta con el servicio de farmacia privada, lo que posibilita que las personas no aseguradas puedan contar con el tratamiento farmacológico requerido para su proceso de tratamiento. De igual manera, durante un año se contó con el servicio de laboratorio privado, ya que ello permite tener un mejor diagnóstico de la persona, de su condición física y en consecuencia definir conjuntamente con la persona un tratamiento más adecuado a la necesidad del usuario.

Para el 2022 y 2023, no se contó con servicio de laboratorio, pero gracias a coordinaciones se han realizado algunos exámenes a usuarios específicos lo cual ha permitido diagnosticar personas con VIH, ITS y el último caso en es el mes de setiembre 2023 una persona con una hepatitis aguda. Estos casos fueron referidos de urgencia a la CCSS, para la aplicación del protocolo respectivo y que reciban la atención requerida.

Estos hechos fundamentan aún más la necesidad de que el CAID pueda contar con estos recursos para atender integralmente y como se merecen las personas. Para el 2024 están presupuestados ambos servicios y se espera que se continúe.

Se trabaja articuladamente con el equipo de prevención; así como con otras instancias públicas y privadas lo que permite que las personas reciban una atención de calidad.

Como parte del interés de responder a las necesidades de la población, se definen estrategias. Así, por ejemplo, en este momento se tiene abierta una vez al mes una sesión de orientación e información para que las personas conozcan acerca de los servicios de atención, los requisitos y procedimiento para internamientos, qué y cómo hacer si se detecta el consumo de SPA en algún miembro de la familia. Se oferta de manera virtual y presencial, siendo desarrollado por un funcionario de prevención y otro de tratamiento.

Además, se atiende individualmente a las personas privadas de libertad que están en el Centro Semiinstitucional Abierto (CASI) ubicado en La Paz de San Ramón, para lo cual el personal del CAID se desplaza dos veces al mes. Ello ha permitido que personas una vez que cumplen con el proceso dentro de ese centro vienen libremente a la consulta; lo cual evidencia adherencia al tratamiento e identificación con la institución.

Al 31 de agosto del 2023 se han atendido a 542 hombre y 178 mujeres para un total de 720 personas atendidas; quienes han recibido un total de 2723 consultas de las cuales 1669 han sido para los hombres y 1054 para las mujeres.

Otra estrategia para reforzar a las personas que están en tratamiento en su proceso de cambio, el año pasado se organizaron subgrupos de usuarios con quienes se compartieron diversas actividades. Dado los logros obtenidos el viernes 13 de octubre en el Centro de Cultura Social, se realizará la jornada de **BUENAS PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN**, en el cual participarán aproximadamente 240 personas que están en proceso de tratamiento en el IAFA y han mejorado sus condiciones de vida.

Para esos efectos esta jefatura solicitó un presupuesto para que las personas puedan tener alimentación y además el equipos regional (prevención y tratamiento) han gestionado apoyo con diferentes instituciones y empresas privadas, lo que permitió el préstamo de un lugar grande y adecuado; así como la donación de rifas para los participantes entre las que se destacan: exámenes de laboratorio, atención con nutricionista, vales de alimentación para dos personas, artículos de iluminación y ferretería entre otros.

Este tipo de eventos deben seguirse realizando ya que refuerza las personas en su proceso de tratamiento y fortalecen su salud mental.

Meta 01.03.03.01.04 GRUPO CODA

Dado que la codependencia es un problema emocional que está presente en la mayoría de las personas, hombres y mujeres que conviven con una persona consumidora de sustancias psicoactivas que se caracteriza principalmente por una dependencia afectiva obsesiva hacia persona consumidora, desde los inicios del CAID se ha venido realizando grupos de codependientes llamado CODA. y su relación con esta.

Este tipo de relaciones disfuncionales-codependientes son frecuentes en familiares que cuidan de enfermos crónicos, discapacitados, alcohólicos o drogodependientes los cuales requieren de tratamiento para que contribuyan positivamente al tratamiento de la persona consumidora o para sobrelleven de manera más adecuada una situación de consumo en donde la persona no quiere o no puede dejar de consumir.

Cuando inició sus funciones del CAID, el grupo CODA estaba dirigido a mujeres y se realizaban de manera presencial. A raíz de la pandemia del COVID 19, se suspendieron las acciones presenciales; por lo cual se evaluó la necesidad de abrir nuevamente el servicio y durante esa época se realizó de manera de manera virtual, pero, además, tuvo otra modificación ya que se incluyó también a los hombres. Actualmente, se realiza de manera simultánea de manera virtual y presencial; lo cual permite un mayor acceso a las personas.

Como parte de los resultados se tiene que un primer grupo que se llevó a cabo durante el I semestre del 2023 tuvo una duración de 14 sesiones, 25 personas por sesión: 23 mujeres y 2 hombres. El II grupo está en proceso y concluirá en el mes de octubre, en donde se hará una graduación presencial, para ello se gestionaron recursos financieros para brindarles alimentación a los participantes.

III ASPECTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS

Durante toda la gestión se ha procurado que el personal de la regional tanto de prevención como de tratamiento cuente con las herramientas y conocimientos actualizados para fortalecer aún más su capacidad de gestión, tanto a nivel de capacitaciones de horas como carreras profesionales universitarias.

Por lo tanto, cuando se contó con recurso financiero, se contrataron talleres de capacitación los cuales fueron ofrecidos en la sede regional. Asimismo, se establecieron coordinaciones con otras instituciones con el fin de que el personal también fuera beneficiado con los procesos de capacitación.

Durante el 2021 fui designada como representante del IAFA para participar en la ronda de Mecanismos de Evaluación Multilateral (MEM) la cual está basada en los objetivos del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2020 y sus respectivas acciones prioritarias, brindando los aportes correspondientes.

En ese mismo orden durante el 2021 y el 2022, coordiné un programa de capacitación en cooperación con la OPS, dirigido a tanto al personal de todo el IAFA, como a personas fuera de ella.

Por tal motivo, se asesoró y apoyó a dos comisiones constituidas por personal de prevención y del IAFA, que se seleccionó para la elaboración del proyecto y realizara las capacitaciones. El mismo se denominó **Programa de Capacitación en la Identificación y manejo básico del uso problemático de sustancias psicoactivas en la red de servicios de Salud Módulo: Actualización y Homologación Interna de funcionarios del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia IAFA (Costa Rica) OPS-IAFA.**

Por otra parte, con personas externas a la institución el programa se denominó **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO EN LA RESPUESTA DE SALUD A LOS TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. Módulo: Capacitación a organizaciones no gubernamentales y entidades públicas externas al IAFA**

Además, como parte de la filosofía de trabajo ha estado siempre el trabajo en equipo, garantizar un buen clima organizacional, estimular la proactividad y creatividad de cada uno de los colaboradores lo que ha permitido un clima de confianza, un ambiente laboral agradable; así como un excelente compromiso con la institución.

En ese mismo orden, la planificación, evaluación y todo proyecto es de conocimiento del equipo regional, lo cual facilita la cooperación, el sentirse parte del proceso y el establecimiento de metas de acuerdo a las capacidades que el personal indica.

Como parte del esfuerzo para mejorar las condiciones laborales del personal, durante muchos años se gestionó contar con vehículos y actualmente se tiene dos a disposición del personal de la regional.

A la fecha este es un equipo referente a nivel nacional por la calidad, cantidad y excelencia en el trabajo; así como la dinámica interna con que se trabaja.

Actualmente el equipo de prevención está conformado por:

Lic. William Cambronero Ramírez, Trabajador Social

Licda. Zeidy Fernández Montero, Trabajadora social

Licda. Noemy Vega Arrieta, Psicóloga quien en este momento está en sustitución del funcionario que se trasladó a otra institución.

Por su parte el CAID está integrado por:

Msc. Grace Rodríguez Ramírez, Oficinista

Dra. Helvethia Alfaro Solano, Médica

Licda. Lisseth Segura Solórzano, Trabajadora Social

Licda. María Alexandra Lobo Fallas, Psicóloga.

Es imperativo indicar que todo este personal es sumamente calificado, competente, ante lo cual forman parte de comisiones importantes dentro y fuera de la institución; así como voceros del IAFA para comunicación. Además, siempre brindan más de lo que les corresponde ya que donan horas personales con el fin de dar oportuna respuesta a las necesidades de la población.

Así las cosas, los documentos de planificación, informes y demás son de conocimiento de todos porque se trabaja de manera conjunta. En cuanto a las herramientas SEVRI, Control Interno y grado de madurez del Control Interno, participan activamente en su llenado, ello ha permitido que las respuestas correspondan al sentir del equipo.

ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES

1. Los convenios regionales con el MEP y el TEC se mantienen vigentes.
2. Los proyectos en primaria y secundaria tienen todo el respaldo del MEP y son de alta demanda.
3. Las capacitaciones a otras poblaciones son muy solicitadas, con diferentes temáticas lo que implica un esfuerzo por parte del personal para dar respuesta a ello.
4. Las actividades de movilización y proyección social no solo están planificadas, sino que, además, ya se está gestionando por parte del personal de prevención alianzas estratégicas.
5. El trabajo de tratamiento que brinda el CAID, tanto a personas como a sus familiares también tiene una alta demanda.
6. Los grupos dirigidos a los familiares de personas consumidoras de SPA se mantiene como una estrategia importante de seguir.
7. Se cuenta con presupuesto aprobado para el 2024 destinado a la compra de servicios de laboratorio, almacenamiento y despacho de medicamentos.
8. Se mantiene la altísima coordinación interinstitucional lo que facilita los proyectos tanto de prevención como de atención.
9. El Modelo de Prevención de Riesgos y Reducción de Daños está sujeto a aprobación ya de las autoridades respectivas.

10. Están presentado los documentos de programación-presupuesto para el 2024.

Principales logros.

- Tener un equipo líder muy cohesionado, capacitado y competente para continuar con la labor que ha venido realizando.
- Facilitar la proactividad del personal en el diseño y ejecución de propuestas de capacitación, atención, prevención y promoción social.
- Propiciar la generación de una estrategia de trabajo, que aun cuando ha venido evolucionando, sigue dando réditos a través de la articulación y coordinación interinstitucional.
- Contribuir en la universalización del Programa Aprendo a Valerme por mi Mismo y ahora a la puesta en práctica de Creciendo y Explorando en Habilidades.
- Haber gestionado la creación de la Regional de Occidente del IAFA.
- Gestionar la compra de un edificio propio y su respectiva remodelación.
- Apertura del CAID y realizar los procesos administrativos y de equipamiento requeridos para su funcionamiento.
- Contar con una excelente imagen y posicionamiento a nivel regional, nacional e internacional.
- Se tienen 2 vehículos institucionales, lo cual es una herramienta de extrema utilidad, tomando en cuenta las distancias que se recorren en la Región, permite también, dar respuesta a las solicitudes de las diferentes localidades con las que trabajamos.
- Gestionar los recursos que el personal ha requerido para que realicen sus funciones con mejores condiciones.
- Posicionar al IAFA de Occidente a nivel nacional e internacional.
- Se gestionó ante la Universidad de San José becas parciales y totales para el personal de la institución por lo que entre el período 2018-2021 3 funcionarias tuvieron 100% en dos maestrías y 2 un 40% de descuento lo que permitió aumentar las competencias de los colaboradores.

Activos institucionales

Todos los bienes institucionales que se encontraban bajo mi custodia, fueron asignados al señor William Cambronero Ramírez con el aval de mi jefatura Douglas Mara Pernudi.

Recomendaciones generales para el corto plazo:

1. Recalificar al personal, dado que sus salarios no corresponden a la cantidad, calidad y experiencia con que realizan el trabajo.
2. Gestionar un aumento de al menos una persona más en prevención y otra en tratamiento que permitan responder a las necesidades de la población, que cada día va más se va incrementando. Para el CAID se recomienda un auxiliar de enfermería que contribuya en la aspecto educativo y toma de signos a los usuarios. Para el
3. Mantener en esta jefatura a un profesional en trabajo social en razón de la capacidad gerencial, conocimiento en elaboración y ejecución de proyectos; que tenga además

experiencia y capacitación en la atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas.

4. Debido al incremento en los salarios como parte del salario global es imperativo gestionar recursos financieros para las sustituciones del personal del CAID

Ana Lucía Cruz Arguedas